Yumbo, 8 de agosto de 2022

Nombre del Instructor o Formador: - **MARBEL CONTRERAS VARGAS- LAURO ENRIQUE DRADA - AYDA MERY QUINTERO ÑAÑEZ -**

Jornada**: TARDE**

Estudiante del presente curso, en lo referente a las actividades del primer (I) y/o segundo () semestre del **TLC_PELUQUERO ESTILISTA** se decreta la siguiente acta en constancia de:

Recibido y aceptado:

- El Contenido del Módulo**: BIOSEGURIDAD- CORTE DE CABELLO- HIGIENE Y COSMETICA CAPILAR – EMPRENDIMIENTO - ÉTICA**
- Cronograma de evaluaciones del periodo
- Convenios académicos de convivencia y calificaciones.

MÓDULO: ÉTICA
INTRUCTORA: LAURO ENRIQUE DRADA

	%	ACTIVIDADES PARA EVALUAR (Talleres, Quices, Exposiciones, Parciales, trabajos, Práctica en clase entre otros)							
SER	30	Puntualidad en los ingresos a clase	% 5	Presentación personal	% 5	Relaciones interpersonales	% 5	Compromiso y Responsabilidad con la formación	% 15
SABER	30	Evaluaciones	15	Talleres	15				
SABER HACER	40	Exposiciones	20	Dinámicas de campos	20				

MÓDULO DE BIOSEGURIDAD
INSTRUCTORA: MARBEL CONTRERAS VARGAS

COMPONENTE	%	ACTIVIDADES PARA EVALUAR (Talleres, Quices, Exposiciones, Parciales, trabajos, Práctica en clase entre otros)							
SER	30	Puntualidad en los ingresos a clase	% 5	Presentación personal	% 5	**Relaciones interpersonales**	**%** **5**	**Compromiso y Responsabilidad con la formación**	**% 15**
SABER	30	TALLER PRACTICO	5	EVALUCION	10	**EXPOSICIÓN Y PRACTICA**	**10**	**EVALUACION**	**5**
SABER HACER	40	PRESENTACION DE DISCURSO HABALDO	20	PRACTICAS	20				

MODULO DE HIGIENE Y COSMÉTICA CAPILAR
INSTRUCTORA: MARBEL CONTRERAS VARGAS

	%	ACTIVIDADES PARA EVALUAR (Talleres, Quices, Exposiciones, Parciales, trabajos, Práctica en clase entre otros)							
SER	30	Puntualidad en los ingresos a clase	% 5	Presentación personal	% 5	Relaciones interpersonales	% 5	Compromiso y Responsabilidad con la formación	% 15

SABER	30	TALLER PRACTICO	5	EVALUCION	10	EXPOSICIÓN Y PRACTICA	10	EVALUACION	5
SABER HACER	40	PRESENTACION DE DISCURSO HABALDO	20	PRACTICAS	20				

MÓDULO DE CORTE DE CABELLO
INSTRUCTORA: MARBEL CONTRERAS VARGAS

	%	ACTIVIDADES PARA EVALUAR (Talleres, Quices, Exposiciones, Parciales, trabajos, Práctica en clase entre otros)							
SER	30	Puntualidad en los ingresos a clase	% 5	Presentación personal	% 5	Relaciones interpersonales	% 5	Compromiso y Responsabilidad con la formación	% 15
SABER	30	TALLER PRACTICO	5	EVALUCION	10	EXPOSICIÓN Y PRACTICA	10	EVALUACION	5
SABER HACER	40	PRESENTACION DE DISCURSO HABALDO	20	PRACTICAS	20				

MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO
INSTRUCTORA: AYDA MERY QUINTERO ÑAÑEZ

	%	ACTIVIDADES PARA EVALUAR (Talleres, Quices, Exposiciones, Parciales, trabajos, Práctica en clase entre otros)							
SER	30	Puntualidad en los ingresos a clases. Virtuales	% 5	Presentación personal y cámaras activas	% 5	Relaciones interpersonales	% 5	Compromiso y Responsabilidad con la formación	% 15
SABER	30	Participación oral en clase	10	Realización de talleres y tareas	10	evaluaciones	10		
SABER HACER	40	Anteproyecto. (Planteamiento de la idea de negocio del proyecto final.)	5	Métodos de investigación y aportes.	5	Manejo de información estilos de presentación	5	Presentación trabajo final. (Proyecto o idea de negocio empleando los temas del módulo.)	25

Comprometidos a cumplir las siguientes condiciones:

1. Acuerdos académicos y de convivencia

2. Metodología de la asignatura

3. Sistema de evaluación

4. Solicitar revisión a sus calificaciones en caso de tener alguna objeción sustentada con evidencias demostrables. **(Ver Capitulo VIII Sistema de Evaluación Artículo 42. Parágrafo 6 del PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ)**

5. El estudiante solo podrá asistir a las clases cuando esté debidamente matriculado en el programa TLC (Cap. V. **de los estudiantes.** – Art. 26,27,28). Del **PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ**. En caso contrario, el instructor o formador no permitirá su ingreso al salón de clases y no se hará responsable de las

evaluaciones, trabajos y demás ejercicios en sus respectivas notas emitidas durante el tiempo que el estudiante no esté debidamente matriculado.

6. Recibir y dar un trato justo, adecuado y conforme a lo establecido en el código de integridad del IMETY.

7. Estudiar e investigar a profundidad temas inherentes al módulo como aporte valioso al desarrollo de la competencia.

8. El estudiante evitará incurrir en las conductas que atentan contra el orden académico. Igualmente, en lo referente a “Fraude” y al “Plagio”. El instructor o formador está en la obligación de informar por escrito a la coordinación académica y de ser necesario agotará las instancias respectivas (**Ver Capitulo XV. Artículo 71. Etapas del Proceso Disciplinario del PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ**). En caso de reincidencia y con el debido proceso el estudiante será expulsado de la institución.

9. Asistir puntualmente a la totalidad de clases programadas y evitar la cancelación del módulo por inasistencias (**Cap. VI - Art. 29 Cancelación por Inasistencia**) del **PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ**. Si el estudiante falta, cualquiera que sea la causa, al veinticinco (25%) de las actividades académicas programadas, incurrirá en la perdida inmediata del módulo. Los módulos así perdidos no podrán ser habilitados y su calificación definitiva será de uno (1.0).

10. Se considera que el estudiante asistió a clases cuando ingresa al salón dentro de los primeros (30’) minutos después de haber iniciado la clase y permanece hasta el final de la misma. Se considera falta de asistencia a clases cuando ingresa después de (30’) minutos de haber iniciado la clase. Lo anterior indica respeto por los compañeros, Instructores o Formadores y al compromiso formativo.

11. Cumplir con las evaluaciones en los tiempos acordados. Si el estudiante no presenta el examen sin justa causa, su calificación es (1.0) (**Ver Cap. VIII Art.42. Escala de Evaluación del PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ)**

12. Efectuar de manera oportuna, clara y respetuosa las respectivas consultas, criticas, intervenciones y objeciones al instructor o formador responsable del módulo, al igual que a sus compañeros de clases. El estudiante debe acudir a las instancias y/o conductos regulares (Instructor(a), coordinador(a) y/o director) que tiene el IMETY, para efecto de reclamos, quejas o anomalías que se presenten durante el desarrollo de la clase.

13. Mantener las mismas normas de comportamiento e integridad durante el desarrollo de las clases: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, cordialidad y buena actitud frente a los compañeros, instructores o formadores y personas invitadas a la clase.

14. Durante el desarrollo de la clase los celulares estarán en modo de silencio o vibración y su uso al igual que las de otras artefacto y aparatos electrónicos se limitará alguna emergencia. Esto permitirá el normal desarrollo de las clases y la concentración de quienes están en el salón de clase.

15. Presentación de la guía de aprendizaje del módulo. El instructor o formador en la primera clase realiza la lectura del contenido del módulo, así como de la metodología del mismo, el acuerdo académico, el Pacto de convivencia y reglamento del aprendiz, el sistema de evaluación y la calificación mínima de aprobación.

16. Socialización de notas. El docente titular del módulo teniendo en cuenta lo estipulado en esta acta, los docentes deberán socializar los resultados de las evaluaciones con sus estudiantes. **(Ver Capitulo VIII Sistema de Evaluación Artículo 42. Parágrafo 6 PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ)**

17. Los anteriores acuerdos se enmarcan dentro del PACTO DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DEL APRENDIZ “Oportunidades de Formación para el Trabajo” – Instituto Municipal de Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY.

ANEXO A: FIRMA DE ESTUDIANTES DEL MODULO QUE ESTEN EN LISTA

No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FIRMA
1	NAYIBIULET CAVIEDES S.	
2	**DEYI LIDEY ORTIZ MEDINA**	
3		
4		

ANEXO B: NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTORES (AS) QUE SOCIALIZARON EL PRESENTE DOCUMENTO:

No.	NOMBRE	FIRMA
1	MARBEL CONTRERAS VARGAS	
2	LAURO ENRIQUE DRADA	
3	AYDA MERY QUINTERO ÑAÑEZ	
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		